

do con base en primas básicas de riesgo y depósitos a plazos inmovilizados por 10 años o más en las instituciones financieras; y, donaciones y rentas que generan las inversiones

mo a los clientes que lo requieren, el único requisito indispensable es hipotecar un bien inmueble o en su defecto propie-

las entidades financieras. A esto se suma el perjuicio y pérdida de tiempo que se le ocasiona a los cuenta ahorristas.

género. Por lo que garantiza confianza y seguridad a sus clientes.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. PALNOREC.**

Se comunica al público que la compañía PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. PALNOREC aumentó su capital en S/. 795'000.000 y reformó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de abril de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.0886 de 17 abril 1998

El capital actual de S/. 800'000.000, está dividido en 80.000 acciones de S/. 10.000 cada una.

Quito, 17 abr. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

**23 ABR 1998 REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ROVIJAN S.A.**

Se comunica al público que la compañía ROVIJAN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0882 del 17 abril 1998.

1. DOMICILIO: Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años, desde su inscripción
3. CAPITAL: SUSCRITO S/. 5'200.000, dividido en 520 acciones de S/. 10.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: Cultivo y explotación agropecuaria e industrial; estudio, investigación, análisis y desarrollo de productos agroindustriales en estado primario o procesados.
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 17 abr. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel 0000000016
SECRETARIO GENERAL

23 ABR 1998